



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE.: 009746/2019

VISTO

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura a fin de incorporar en el Sistema SIU GUARANI los seminarios de **DERECHOS DE AUTOR Y DERECHO A LA CULTURA: DEBATES CONTEMPORÁNEOS** y **CULTURA A DEMANDA GESTION ALGORITMICA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y SONOROS**

CONSIDERANDO

Que el seminario tiene la calidad de OPTATIVO

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de Alumnos a fin de incorporar en el Sistema SIU GUARANI los seminarios optativos **DERECHOS DE AUTOR Y DERECHO A LA CULTURA: DEBATES CONTEMPORÁNEOS** y **CULTURA A DEMANDA GESTION ALGORITMICA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y SONOROS** de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura (Código 90V41 y 90V42)

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA,
A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N 037 /19


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba